

V. OTROS ANUNCIOS

195**IBERCAJA BANCO, S. A.**

Iniciativa para el desarrollo urbanístico del Área de Planeamiento Remitido APR-2 del Plan General de Ordenación Urbana de Algete.

“Ibercaja Banco, Sociedad Anónima”, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106.1, apartado e), de la Ley 9/2001, de 17 de julio, de la Comunidad de Madrid, en su condición de propietaria única en pleno dominio de la totalidad de los terrenos incluidos y que conforman el ámbito de planeamiento remitido APR-2, definido en el Plan General de Ordenación Urbana de Algete, hace pública su intención de formalizar ante el Ayuntamiento de Algete su iniciativa para el desarrollo urbanístico de dicho ámbito. Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 8 de junio de 2016.—Ibercaja Banco, S. A. (firmado).

(02/22.297/16)

